

ÉNFASIS



VALLE
Alimentos no llegan a Cavasa

La Asociación de Comerciantes de Cavasa, Asocav, denunció que una parte de la carga de alimentos no está llegando a esa central de abasto sino que se va directamente a las plazas de mercado en Cali, lo que implica pérdidas para los comerciantes. Por ello, le solicitaron al gobierno que se controle la distribución de alimentos mayoristas. "Estamos reportando pérdidas de hasta el 20% por esta situación", dijo Diego Espinosa, presidente de Asocav.



COLOMBIA
Más autos con gas natural

A finales de este año alrededor de 1.500 vehículos dedicados a gas natural estarán operando en el país, entre ellos buses, compactadoras de basura, volquetas y tractocamiones de 52 toneladas. En cuanto a los sistemas de transporte urbano de pasajeros se ha logrado consolidar a Transcaribe (Cartagena) como el sistema de transporte más limpio de Colombia con más de 300 vehículos a gas natural en operación exitosa desde 2016, informó Naturgas.



COLOMBIA
Exponen la situación del café

El gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez, expuso ante representantes de la industria japonesa del café, que visitan el país, la crítica situación de los productores en la actual coyuntura de bajos precios. El directivo alertó sobre la grave situación que aqueja a 25 millones de familias que derivan su sustento del cultivo del grano en el mundo, pues sino hay rentabilidad de dejará de cultivar.

COLOMBIA

Tareas para que las Pymes se fortalezcan

Este sector económico representa el 98% de las empresas del país y genera el 80% del empleo. Perspectivas.

Redacción de El País

En tres grandes estrategias se enfocará el Gobierno Nacional para impulsar el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del país (Mipymes).

Elas son el aumento de la productividad, la formalización y el emprendimiento, dijo el viceministro de **Desarrollo Empresarial del Mincomerio**, Saúl Pineda Hoyos.

El objetivo es que las micro, pequeñas y medianas empresas del país sean cada vez más competitivas.

¿Cómo se va a lograr? Se pondrá en marcha un Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad que permitirá a las Mipymes consolidar su desarrollo productivo.

De igual manera, se aprovecharán los 16 acuerdos comerciales que tiene Colombia, se recibirán los beneficios de la simplificación de trámites que ha implementado el Gobierno y se plantearán mecanismos para beneficiar la formalidad empresarial.

JOSÉ MANUEL RESTREPO, ministro de Comercio y de Industria

Apoyo a la tecnología

El Gobierno Nacional también pondrá en marcha el Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como un instrumento que facilitará el desarrollo de sistemas nacionales de innovación y buscará el aumento de las inversiones pública y privada en este campo.

Lo anterior tendrá repercusión en el crecimiento y competitividad de las Mipymes de todos los sectores.

En relación a la simplificación de trámites, estrategia que adelanta el Gobierno bajo la campaña 'Estado Simple, Colombia Ágil', el Viceministro detalló que las empresas de todos los tamaños han empezado a sentir los beneficios de la intervención de 102 trámites, 32 barreras y 208 normas obsoletas que dificultaban la vida a los empresarios.



Las Mipymes. De acuerdo con el Ministerio de Comercio, el 98% de las empresas del país son micro, pequeñas y medianas compañías.

Los alcances del proyecto

- **El proyecto de ley de Mipymes** busca fortalecer la institucionalidad existente alrededor de la micro, pequeña y mediana empresa.
- **La importancia de las Mipymes** en las políticas de desarrollo productivo es incuestionable. El sector representa el 98% de los establecimientos empresariales del país, el 80% del empleo y más del 40% del PIB nacional", informó el Ministerio de Comercio.
- **Se contará con la participación de** Acopi y del sector privado en el proceso del diseño de la política pública de emprendimiento y en la implementación de las políticas de desarrollo productivo y de formalización empresarial.

"Los cambios que se han logrado benefician a empresarios y emprendedores en actividades relativas a instalaciones, financiación, pago de impuestos, comercio exterior, calidad, seguridad social, responsabilidad social, emprendimiento, formalización, solución de conflictos, transparencia, equipos e insumos", explicó el Viceministro.

Por otra parte, de las 32 comisiones regionales de competitividad que operan en el país y que ya tienen planes de trabajo implementados para 2019, buscarán articular a los consejos regionales de Mipymes para respaldar el crecimiento y la productividad de las mismas.

Asimismo, se diseñó el Conpes

3956 de 2019 (Política de Formalización Empresarial) que busca promover acciones para mejorar la relación costo - beneficio de la formalidad y mejorar la información para la toma de decisiones de política pública.

¿Para qué el Conpes?

Para reducir la carga regulatoria a las empresas formales, expandir la Ventanilla Única Empresarial (esto implica su interoperabilidad con el Sistema General de Seguridad Social), hacer la transición en el cálculo de las tarifas de registro mercantil (de activos a ingresos) a fin de hacerlas más equitativas y progresivas.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de la mano de entidades del sector público, del Congreso de la República y de diferentes actores del sector privado como Acopi, impulsa el proyecto de Ley de Mipymes y emprendimiento que está regido por laequidad, eficiencia, competitividad, ética empresarial e innovación.

Esta propuesta busca establecer un plazo máximo de 30 días para que se realicen las transacciones comerciales en las que el acreedor es una micro o pequeña empresa y, el deudor, es una mediana o gran empresa.

En segundo lugar, esta iniciativa busca generar beneficios tributarios como deducciones y descuentos por inversiones en innovación hechas por las Mipymes.

Este proyecto pretende avanzar en la simplificación de trámites y en la promoción de las Mipymes como proveedoras del Estado, destacó el Ministerio de Comercio.



Alicia Bárcena, directora de la Cepal presentó el informe.

COLOMBIA

PIB podrá subir este año 3,3 %

Agencia EFE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) redujo sus proyecciones de crecimiento para América Latina y el Caribe para este 2019.

Según la entidad, el PIB de la región se expandirá 1,3 %, cuatro décimas menos que el 1,7 % que el organismo pronosticó en diciembre del año pasado.

"El reajuste de las cifras se debe al complejo escenario externo y las dinámicas domésticas", aunque subrayó que el crecimiento mostrará grandes diferencias entre países y subregiones.

Los países que más crecerán este año son: República Dominicana (5,5 %), Panamá (5,4 %) y Antigua y Barbuda (5 %), mientras que las tres economías que cerrarán el año en recesión serían: Venezuela (-16 %), Nicaragua (-5 %) y Argentina (-1,8 %).

Sobre Colombia la Cepal pronosticó un repunte económico de 3,3 %, una cifra menor a la expectativa que esta semana presentó el Fondo Monetario Internacional que prevé un alza de 3,5 %.

El organismo advirtió que las heterogéneas dinámicas de crecimiento entre subregiones responden no solo a los impactos diferenciados del contexto internacional en cada economía.

También se debe al comportamiento de los componentes del gasto -principalmente el consumo y la inversión-, que han seguido patrones distintos en las economías del norte y del sur de Latinoamérica.

Según las nuevas previsiones de la Cepal, la actividad económica de América del Sur pasará de un alza del 0,5 % en 2018 a un crecimiento del 1,1 % en 2019.

Bolivia encabezará el repunte suramericano con 4,3 %, seguido de Paraguay (4 %), Perú (3,6 %), Chile (3,3 %) y Colombia (3,3 %).

Centroamérica, en tanto, se expandirá 3,1 % este año, con revisiones leves a la baja en la mayoría de los países como consecuencia de una mayor desaceleración

VALLE

Más posibilidades para adquirir vivienda

Redacción de El País

El Grupo Coomeva lanzó el Fondo Social de Vivienda, iniciativa con la que busca ampliar las opciones de los usuarios para acceder a vivienda propia.

Por medio del fondo Coomeva espera desembolsar cerca de \$1,2 billones para beneficiar a unas 9000 familias, facilitándoles créditos hasta por el ciento por ciento para la compra de su vivienda nueva o usada.

Para la conformación del fondo, Coomeva aportó \$20.800 millones de capital semilla. Los asociados que deseen adquirir vivienda a través del fondo deberán realizar un aporte

del 10% del valor del crédito hipotecario, que será devuelto al finalizar el pago de su crédito.

Los asociados que se inscriban y aporten al Fondo Social de Vivienda podrán financiar el ciento por ciento de la compra de su vivienda. El 70% lo podrá financiar a través de un crédito hipotecario con Bancomeva a un plazo de hasta 20 años, con una tasa de interés compensada durante toda la vigencia del crédito.

El 30% restante lo podrá financiar con un crédito patrimonial que ofrece la Cooperativa. El Fondo permitirá que los asociados de menores ingresos

tengan beneficios en la compensación de la tasa de interés del crédito hipotecario, sin importar su antigüedad como asociado a la cooperativa.

De acuerdo con el ministro de Vivienda, **Jonathan Malagón**, "la iniciativa de Coomeva va en línea con los esfuerzos del Gobierno por aumentar el acceso a vivienda propia, ya que el 43% de los colombianos vive en arriendo".

A la fecha en Coomeva han sido radicadas 137 solicitudes para acceder al crédito patrimonial, por \$7,587 millones, de las cuales 86 han sido aprobadas, por \$4,590 millones.



Viviendas. Alrededor de 9000 familias podrán acceder al fondo de vivienda de Coomeva para adquirir casa propia.